



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Derivex S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Derivex S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión calificada que expreso más adelante.

Bases para la Opinión Calificada

Como se indica en la nota 11 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene reconocido un impuesto diferido activo por \$1.346.855 (miles de pesos); el cual la Administración considera será compensado en los próximos años con base en las ganancias fiscales proyectadas hasta el año 2022. No obstante, los resultados disponibles no permiten tener evidencia convincente de la recuperabilidad de este activo, de acuerdo con la NIC 12. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 el impuesto diferido activo y el patrimonio (Otro Resultado Integral) se encuentran sobrestimados en ese monto.

Opinión

En mi opinión, excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo de Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre las notas 2 y 17 a los estados financieros, las cuales indican que la Compañía ha tenido una evolución favorable en sus frentes estratégicos, ha presentado menores gastos operacionales y por ende un mejor margen de ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización – EBITDA, sumado a la propuesta de iniciativa regulatoria en torno a la implementación de un mercado anónimo y estandarizado (MAE) publicada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) el 20 de diciembre de 2017 mediante la Circular No. 079; no obstante, la Compañía ha acumulado pérdidas por \$697.351 (miles de pesos) al 31 de diciembre de 2017, presenta pérdida del período por \$691.715 (miles de pesos) y flujos de efectivo negativos de la operación por \$389.299 (miles de pesos), condiciones que generan duda sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 14 de febrero de 2017, expresé una opinión calificada relacionada con el reconocimiento del impuesto diferido activo por \$1.468.451 (miles de pesos). La evidencia obtenida a la fecha de mi informe no me permitió tener certeza de la recuperabilidad de este activo. En consecuencia, al

31 de diciembre de 2016 el impuesto diferido activo y el patrimonio (Otro Resultado Integral) se encontraban sobrestimados en ese monto.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 12 de febrero de 2018.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Sorany Giselle Ardila Páez
Revisor Fiscal de DERIVEX S.A.
T.P. 165874 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de febrero de 2018



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
DERIVEX S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de la Compañía, en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de

- riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Sociedad: SIPLAFT y SARO.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Sorany Giselle Ardila Páez
Revisor Fiscal de Derivex S.A.
T.P. 165874 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de febrero de 2018

Certificación del Representante Legal y Contador

Los suscritos representante legal y contador de DERIVEX S.A, certificamos que los estados financieros de la Compañía , junto con sus notas explicativas, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio y en la situación financiera y los flujos de efectivo para los años terminados en las fechas antes mencionadas.

Así mismo, confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- b) Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- d) Los hechos económicos se han registrados, clasificados, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- e) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta y de acuerdo con las disposiciones legales, DERIVEX no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- f) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.
- g) No hay conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre 2017 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.
- h) Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de DERIVEX S.A.

Esta certificación contempla el alcance de cada uno de los firmantes de acuerdo a sus funciones, donde el contador vinculado a Bolsa de Valores de Colombia, certifica exclusivamente para los asuntos contables que son de su conocimiento dentro del desarrollo de las actividades propias de Outsourcing Contable, teniendo en cuenta que la información ha sido suministrada por Derivex S.A.

Dado en Bogotá D.C., el 12 de Febrero de 2017.



JUAN CARLOS TÉLLEZ URDANETA
Representante Legal



JORGE HERNANDO MARTÍNEZ JAIME
Contador Público
T.P. No. 14471-T
Vinculado a Bolsa de Valores de Colombia S.A.

DERIVEX S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En miles de pesos colombianos

ACTIVO	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 235.795	\$ 325.244
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	34.596	53.872
Activos por impuestos corrientes	7	22.049	15.454
Activos no financieros	8	1.456	32.196
Activos intangibles	9	487	-
Total activo corriente		\$ 294.383	\$ 426.766
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Equipo	10	-	18.425
Activos por impuestos diferidos	11	1.346.855	1.468.451
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12	537.512	528.667
Total activo no corriente		\$ 1.884.367	\$ 2.015.543
TOTAL ACTIVO		\$ 2.178.750	\$ 2.442.309
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Beneficios a los empleados	13	\$ 12.393	\$ 17.104
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	23.511	36.292
Otros pasivos	15	30.091	27.794
Total pasivo corriente		\$ 65.995	\$ 81.190
PASIVO NO CORRIENTE:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	1.484.472	1.340.971
Total pasivo no corriente		\$ 1.484.472	\$ 1.340.971
TOTAL PASIVO		\$ 1.550.467	\$ 1.422.161
PATRIMONIO:			
Capital emitido	17	\$ 604.000	\$ 603.999
Prima de emisión		596.000	296.151
Resultado del ejercicio		(691.715)	(197.698)
Pérdidas acumuladas		(697.351)	(514.501)
Ajustes por primera vez - NCIF		817.349	832.197
TOTAL PATRIMONIO		\$ 628.283	\$ 1.020.148
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 2.178.750	\$ 2.442.309

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

JUAN CARLOS TELLEZ URDANETA
Representante Legal

JORGE HERNANDO MARTÍNEZ JAIME
Contador Público
T.P. No. 14471-T
Vinculado a Bolsa de Valores de Colombia S.A.

SORANY GISELLE ARDILA PÁEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 165874-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 12 de febrero de 2018

DERIVEX S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**
En miles de pesos colombianos

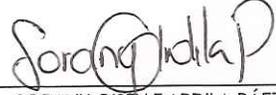
	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	18	\$ 133.051	\$ 137.794
Gastos de actividades ordinarias	19	<u>(628.801)</u>	<u>(675.630)</u>
Resultado bruto		(495.750)	(537.836)
Otros Ingresos		8	687
Otros Gastos	20	<u>(8.196)</u>	<u>(7.748)</u>
Resultado de actividades de la operación		(503.938)	(544.897)
Ingresos financieros		3.011	1.926
Costos financieros	21	<u>(69.192)</u>	<u>(43.178)</u>
Costo financiero neto		(66.181)	(41.252)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		(570.119)	(586.149)
Gasto por impuesto a las ganancias	22	(121.596)	388.451
Resultados integrales del ejercicio		\$ (691.715)	\$ (197.698)
Otro resultado integral			
Partidas que no pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:			
Ajuste ORI partidas no realizadas excesos de renta presuntiva		(14.848)	(12.000)
Resultado integral total del ejercicio		\$ (706.563)	\$ (209.698)

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


JUAN CARLOS TÉLLEZ URDANETA
Representante Legal


JORGE HERNANDO MARTÍNEZ JAIME
Contador Público
T.P. No. 14471-T
Vinculado a Bolsa de Valores de Colombia S.A.


SORANY GISELLE ARDILA PÁEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 165874-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 12 de febrero de 2018

DERIVEX S.A.

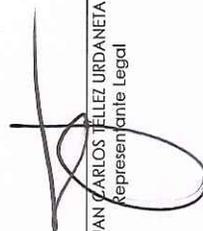
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
En miles de pesos colombianos

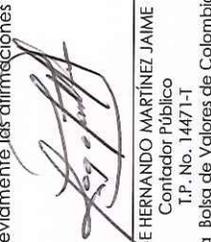
Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Notas	Capital emitido	Prima de emisión	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Ajustes por primera vez - NCIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 1.340.000	\$ 4.250.198	\$ (4.706.153)	\$ (798.546)	\$ 844.197	\$ 929.696
Traslado de resultados	-	-	(798.546)	798.546	-	-
Capital suscrito y pagado según capitalización (Asamblea Extraordinaria # 019 del 22 de diciembre de 2016)	3.999	-	-	-	-	3.999
Prima de colocación de acciones pagada según capitalización (Asamblea Extraordinaria # 019 del 22 de diciembre de 2016)	-	296.151	-	-	-	296.151
Recomposición patrimonial acta # 019 asamblea extraordinaria	(740.000)	(4.250.198)	4.990.198	-	-	-
Ajuste ORI partidas no realizadas excesos de renta presuntiva	-	-	-	-	(12.000)	(12.000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(197.698)	-	(197.698)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 603.999	\$ 296.151	\$ (514.501)	\$ (197.698)	\$ 832.197	\$ 1.020.148
Traslado de resultados	-	-	(197.698)	197.698	-	-
Capital suscrito y pagado según capitalización (Asamblea Extraordinaria # 019 del 22 de diciembre de 2016)	1	-	-	-	-	1
Prima de colocación de acciones pagada según capitalización (Asamblea Extraordinaria # 019 del 22 de diciembre de 2016)	-	299.849	-	-	-	299.849
Ajuste ORI partidas no realizadas excesos de renta presuntiva	-	-	14.848	-	(14.848)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(691.715)	-	(691.715)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 604.000	\$ 596.000	\$ (697.351)	\$ (691.715)	\$ 817.349	\$ 628.283

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


JUAN CARLOS TÉLLEZ URDANETA
 Representante Legal


JORGE HERNANDO MARTÍNEZ JAIME
 Contador Público
 T.P. No. 14471-T
 Vinculado a Bolsa de Valores de Colombia S.A.


SORANY GISELLE ARDILA PÁEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 165874-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 Véase mi Informe del 12 de febrero de 2018

DERIVEX S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
En miles de pesos colombianos

Años terminados al 31 de diciembre de

2017

2016

Flujos de efectivos procedentes de actividades de operación

Clase de cobros por actividad de operación

Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	\$	148.796	\$	135.371
--	----	---------	----	---------

Clase de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación

Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(210.569)		(303.694)
Pagos impuestos en actividades de operación		(31.250)		(25.702)
Pagos a empleados		(296.276)		(258.377)

Total de flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación		(389.299)		(452.402)
---	--	------------------	--	------------------

Flujos de efectivo de actividades de financiación

Aumento de capital		1		3.999
Prima en colocación de acciones		299.849		296.151
Préstamos de accionistas		-		350.000

Efectivo procedente de actividades de financiamiento		299.850		650.150
---	--	----------------	--	----------------

Disminución /Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo:		(89.449)		197.748
---	--	----------	--	---------

Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al inicio del periodo		325.244		127.496
Al final del periodo	\$	235.795	\$	325.244

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


JUAN CARLOS TÉLLEZ URDANETA
Representante Legal


JORGE HERNANDO MARTÍNEZ JAIME
Contador Público
T.P. No. 14471-T
Vinculado a Bolsa de Valores de Colombia S.A.


SORANY GISELLE ARDILA PÁEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 165874-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 12 de febrero de
2018

DERIVEX S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2016

DERIVEX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Derivex S.A. es una entidad privada cuyo objeto social consiste en la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas, combustible y otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos.

Derivex S.A., fue constituida mediante Escritura Pública N° 718 del 2 de junio de 2010 otorgada en la Notaría Única de Sabaneta (Antioquia) y un término de duración para la realización de negocios propios de su objeto social hasta el 31 de diciembre de 2059. Así mismo cuenta con la debida autorización para constituir una Compañía Administradora de Sistemas de Negociación de Valores de acuerdo a la Resolución 2001 del 23 de diciembre del 2009.

Derivex S.A., posee la calidad de Entidad controlada de manera conjunta por las sociedades Bolsa de Valores de Colombia S.A. y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.. A su vez, esta última sociedad es una subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA)."

Derivex S.A. se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, su domicilio está ubicado en Bogotá D.C. Derivex S.A. se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 01390457 del libro IX.

La entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, contaba con 3 empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.

2. NEGOCIO EN MARCHA

Derivex S.A. ha realizado su análisis de Negocio en Marcha, y como resultado de la evaluación al cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se llegó a la conclusión de que si bien existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos y condiciones que pueden generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, esta hipótesis continúa siendo apropiada.

A continuación se resaltan los factores que de acuerdo a lo evaluado pueden generar dudas significativas sobre la presunción de negocio en marcha, pero que una vez revisados sus respectivos planes para afrontarlos llevaron a esa conclusión.

- Derivex tiene suscrito un contrato de mutuo con sus accionistas mayoritarios. Sin embargo, la Compañía se encuentra al día en los compromisos generados por concepto de dichas obligaciones y el pago del capital tiene previsto llevarse a cabo en el plazo y en las condiciones pactadas con las partes.

- La Compañía desde su constitución había proyectado generar pérdidas durante cinco años, tiempo en el cual debía posicionarse en el mercado; de acuerdo con esta situación, los accionistas de Derivex S.A. suscribieron un acuerdo, mediante el cual se comprometieron a aprobar durante los cinco años siguientes a la fecha en que le fue otorgado el permiso de funcionamiento, los aumentos de capital y a suscribir las acciones correspondientes hasta el monto del capital autorizado, de acuerdo con las participaciones acordadas en la cláusula 1.1 del citado acuerdo. En ese sentido, los accionistas han realizado una serie de capitalizaciones en los años 2012, 2013 y 2014 por \$1.800.000, \$1.200.000 y \$650.000, respectivamente; y realizaron una restructuración del patrimonio, según acta N° 12 de asamblea extraordinaria de Accionistas con fecha 20 de junio de 2014, donde se aprobó la recomposición patrimonial. Así mismo, los accionistas en el mes de diciembre de 2016 aprobaron nuevamente una recomposición patrimonial, se autorizó un enjugamiento de pérdidas por valor de \$4.990.198 y una nueva capitalización compuesta por la emisión de 4.000 acciones con un valor nominal de \$1 por acción y una prima en colocación de acciones de \$596.000, para un total de \$600.000. Según el reglamento de esta última emisión de acciones, dos (2) de los accionistas pagarían la mitad del valor de las acciones suscritas así como de la respectiva prima en su colocación en el mes de diciembre del año 2016 y quedaron comprometidos con que el valor restante se abonaría en seis (6) instalamentos mensuales de igual valor a partir de julio de 2017. Los pagos se llevaron a cabo en su totalidad por los accionistas, lo cual refleja su compromiso con la viabilidad de la Compañía. Sin embargo, los accionistas están en la disposición de seguir realizando los aportes requeridos para el desarrollo y continuidad de los frentes estratégicos de la Sociedad.
- Pese a que Derivex S.A. ha acumulado pérdidas por \$697.351, y al 31 de diciembre de 2017 presenta pérdidas por \$691.715 y flujos de efectivo negativos de la operación por \$389.299, se ha alcanzado una evolución efectiva en los tres frentes estratégicos planteados por la administración, y entre ellos el de mayor relevancia se concentra en la propuesta de iniciativa regulatoria del mercado eléctrico que confirma a Derivex como el mecanismo idóneo de contratación de energía a plazo, lo cual tendrá un impacto positivo en los ingresos operacionales futuros de la Compañía. Adicionalmente, la Administración ha hecho un esfuerzo por ajustar su estructura de costos, y esto se ve reflejado en unos menores gastos operacionales y por ende un mejor margen EBITDA.

Es importante mencionar que las proyecciones financieras están vinculadas con la estrategia actual de la Compañía, la cual está enfocada en: lograr compromisos de cotización de las empresas generadoras de energía, la vinculación de los futuros a la fórmula tarifaria del mercado regulado, y lograr que el sistema administrado por Derivex S.A. sea considerado como el mecanismo idóneo por el cual se transe el mercado de energía mayorista, permitiendo un traslado de precio de compras de energía eficiente a los usuarios.

Respecto al **primer objetivo** estratégico, cabe resaltar que se viene realizando un importante esfuerzo para lograr que los principales generadores del país se vinculen activamente. Es necesario entender que el mercado eléctrico tiene una condición oligopólica y 4 agentes concentran el 70% del mismo, por lo que se hace fundamental contar con estos agentes. Este objetivo se viene cumpliendo ya que actualmente se cuenta con la participación activa de estos 4 agentes, además existe un interés creciente en los demás agentes, agremiaciones y usuarios del sector de energía en Derivex S.A. Esto genera confianza e incentiva a más participantes a realizar operaciones de cobertura del precio de la energía a través de Derivex.

La Administración durante el primer y el tercer trimestre del año 2017, realizó reuniones de seguimiento con los presidentes de las principales generadoras de energía, con el fin de ratificar su vinculación y participación activa en el mercado. Esto permitió que la cantidad de energía disponible para ser negociada en 2017 aumentara de manera importante y en consecuencia se lograron operaciones por un total de 60.03 GWh a través de un mayor número de participantes, esto considerando el comportamiento del precio de la energía eléctrica que en 2017 alcanzó mínimos históricos. Así mismo durante el 2017 se han presentado inscripciones de nuevos terceros de los miembros liquidadores en la Cámara de Contrapartida Central, lo cual supone un mayor número de participantes y por ende un mercado más activo.

Así mismo, durante este periodo se desarrollaron proyectos con el objetivo de incentivar la liquidez del mercado. En el mes de julio de 2017, entró en vigencia la nueva estructura de vencimientos de veinticuatro (24) contratos ELM y ELS, con el ánimo de incentivar la negociación de energía a plazo ya que se ajusta a las necesidades de cobertura de los diferentes participantes. Por otro lado, la administración se encuentra desarrollando la propuesta que permita establecer un esquema de liquidez para los futuros de energía, en el cual se promueve la participación de los agentes del sector eléctrico a través de los miembros de Derivex S.A.

Como parte del esfuerzo comercial que se ha realizado con empresas del sector no regulado, la Compañía, ha concentrado esfuerzos en capacitar al mercado sobre la administración del riesgo con futuros de energía y los beneficios de participar en un mercado estandarizado. En ese sentido, se llevaron a cabo dos (2) seminarios donde se presentaron experiencias de quienes han participado en Derivex S.A. Estos seminarios tuvieron gran acogida, con una convocatoria de más de 200 personas representantes de las empresas de mayor consumo de energía en el país. Así mismo, durante el tercer trimestre de 2017 se realizó una encuesta con el fin de conocer los temas de interés para futuras capacitaciones y seminarios sobre el Mercado de Derivados de Commodities Energéticos. El resultado de la misma se utilizó como insumo para organizar el calendario de educación de Derivex S.A. a iniciar en el año 2018.

En relación con el **segundo objetivo**, sobre la vinculación de los futuros a la tarifa del mercado eléctrico, cabe indicar que el cambio regulatorio que se viene promoviendo desde Derivex S.A. encontró su materialización en la Resolución CREG 240B. Esta resolución, que continúa en consulta porque por temas de trámite requiere un periodo de al menos un año, claramente hace parte de los planes de la Comisión de Regulación de Energía y Gas para el desarrollo del mercado eléctrico a través del desarrollo de un mercado estandarizado de contratos de futuros, tal como se contempla en la agenda regulatoria indicativa 2018. Este ajuste tendrá impactos sustanciales en la dinámica de negociación de futuros.

En lo corrido del año 2017, la administración sostuvo reuniones con algunos de los expertos comisionados de la CREG, quienes se encuentran haciendo un análisis del comportamiento del mercado de futuros de energía con datos históricos, como parte del estudio previo a emitir la resolución definitiva. Así mismo, se ha discutido la propuesta contenida en la resolución con los diferentes gremios del mercado, quienes apoyan la inclusión de los futuros dentro de la tarifa a trasladar al mercado regulado.

Sin embargo, con el fin de promover un mayor entendimiento del mercado que Derivex S.A. administra frente a la Comisión de Regulación, la administración organizó una serie de capacitaciones para todos los expertos comisionados de la CREG sobre el mercado

de derivados, y específicamente sobre los derivados energéticos. Así mismo, se sostuvieron reuniones con el director del Departamento Nacional de Planeación y el Ministro de Minas y Energía, quienes son miembros de la Comisión y están interesados en apoyar la propuesta de valor que ofrecen los futuros de energía al mercado eléctrico.

El tercer y último de los objetivos estratégicos, busca que Derivex S.A. organice el mercado de contratos de electricidad. Esta es la propuesta más ambiciosa que se está desarrollando, ya que implica que por el sistema que actualmente administra la Compañía se desarrolle la negociación de los derivados financieros sobre energía eléctrica del Mercado de Energía Mayorista. Para que esto tenga sentido es necesario, antes, ajustar la regulación para que la negociación de energía se acomode a los estándares de negociación de un mercado organizado, ya que en la actualidad la totalidad se lleva a cabo a través de operaciones bilaterales. Esto implica un cambio fundamental en la dinámica de negociación de la energía eléctrica en el país y por ende cambios profundos en el diseño del mercado de energía eléctrica. Estos cambios requieren un concienzudo análisis del impacto de las diferentes alternativas, motivo por el cual desde diferentes entes gubernamentales se vienen desarrollando estudios en los que se han evaluado alternativas y experiencias internacionales en diseños de mercados eléctricos.

El diagnóstico de todos los expertos consultados coincide en la necesidad de contar con un mercado organizado, estandarizado de contratos que cuenten con una cámara de contrapartida central y un esquema de garantías adecuado. En ese sentido, la administración durante este periodo trabajó de manera conjunta con XM S.A., para presentar y reafirmar frente al Ministro de Minas y Energía, quien preside la CREG, el proyecto del Mercado Estandarizado de Contratos que está estudiando la Comisión. Es así como en diciembre 20 de 2017, a través de la Circular No. 079, la CREG publicó una propuesta de iniciativa regulatoria en torno a la implementación de un mercado anónimo y estandarizado (MAE), así como una serie de alternativas para el traslado de los precios de las transacciones que allí se realicen en el componente de compras de energía eléctrica. Este documento es de gran importancia ya que confirma a Derivex como el mecanismo idóneo de contratación de energía a plazo toda vez que reúne las características esenciales del mercado estandarizado.

Por lo tanto, se puede afirmar que existen pruebas contundentes de evolución positiva en los tres frentes estratégicos planteados por la administración.

Respecto a las razones financieras, se evidencia un deterioro en los indicadores de solvencia y endeudamiento, debido a las acreencias vigentes con los accionistas. Sin embargo, los acuerdos de pago se han ido cumpliendo y se tiene prevista su liquidación en los plazos acordados. Por otro lado se resalta el mejoramiento continuo del EBITDA a lo largo del funcionamiento de la Compañía.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera de apertura bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia al 1 de enero de 2014 para propósitos de transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

Derivex S.A. lleva su registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión establecido por la SFC. Para propósitos de presentación de acuerdo con las NCIF, algunas cifras han sido reclasificadas.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones; durante el ejercicio en curso, no se han efectuado juicios, estimaciones y supuestos materiales que hayan generado un efecto de carácter relevante.

(d) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Derivex S.A. es el peso Colombiano, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio

de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

(b) Instrumentos financieros

La entidad reconoce en su estado de situación financiera todos los derechos y obligaciones contractuales como activos y pasivos.

i. Activos Financieros

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 30 días.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no será capaz de recuperar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera en conjunto.

Medición Inicial: DERIVEX S.A. medirá un activo financiero, por su valor razonable.

Medición Posterior: los activos financieros de Derivex S.A, son las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Considerando que no hay tasas de interés que afecten la operación, corresponde al valor nominal.

ii. Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar comerciales y pasivos financieros otras cuentas por pagar corrientes de naturaleza similar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

En el caso en que las características de plazo normal cambien se reconocerá para los instrumentos financieros pasivos de naturaleza similar a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Y para las obligaciones con partes relacionadas, éstas se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los importes obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

(c) Equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de equipos tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

El costo de los elementos contenidos en equipos comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las

condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. El costo es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados.

ii. Costos posteriores

Los costos posteriores de mejoras se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de los equipos vayan a fluir a la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de equipos. La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo menos su valor residual.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Rubro	Vida útil
Equipos de computación y comunicación	60 meses
Equipo de telecomunicaciones	60 meses

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación de los bienes del rubro equipos, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

(d) Intangibles

Reconocimiento y Medición

Los activos intangibles, tanto en su medición inicial como en su medición posterior, se reconocerán al costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual. La amortización de los activos intangibles, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Rubro	Vida útil
Licencias de Software	Según cubrimiento

(e) Impuesto a las Ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera en Colombia donde opera y genera la renta gravable Derivex S.A.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina según las normas vigentes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide o sea compensado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

(f) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que Derivex proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados a corto plazo; son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios.

Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes:

Los beneficios a los empleados a corto plazo; compuestos por sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período), para los empleados actuales.

La compañía posee beneficios únicamente a corto plazo lo que quiere decir que se reconoce el gasto por beneficios a empleados mediante el método del devengo. Estos beneficios corresponden a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro de pasivos por beneficios a empleados - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

(g) Ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos antes de impuestos a las ventas.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía.

Los ingresos ordinarios comprenden los siguientes servicios:

- Cuota de afiliación al mercado (membresía): Pago inicial que se realiza por la vinculación como miembro de Derivex. Se cobra una sola vez a cada miembro.
- Cuota de mantenimiento afiliado: Pago mensual a cargo de los Miembros en virtud del cual se realiza el mantenimiento de la afiliación al sistema transaccional de X-stream. Desde el mes de septiembre de 2017 según Boletines Normativos No. 045 y 046 se estableció que este cargo solo será cobrado a los miembros activos y adicionalmente será cien por ciento (100%) consumible en negociaciones cerradas durante cada mes.
- Cargo por operaciones: Pago por cada unidad de contrato negociado en cada operación. Dicho valor será cobrado tanto a la punta de venta como a la de compra de la respectiva operación. La tarifa se encuentra definida para cada instrumento (Contrato de Electricidad Mensual – ELM y Contrato Mini de Electricidad Mensual – ELS) y para cada sistema de negociación: Sesión de negociación electrónica (\$87.750 * contrato ELM y \$2.450 * contrato ELS) y Sesión de negociación mixta (\$342.990 * contrato ELM y \$9.530 * contrato por ELS).
- Cuota de sostenimiento pantallas informativas: Pago mensual por concepto de acceso a pantallas pasivas del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos.
- Cuota Vendors: Pago mensual por nivel de servicio por acceso a la información del mercado.
- Afiliación Vendors: Pago anual que se realiza por concepto de la vinculación de Vendors, con el objetivo recibir la información del mercado de Derivex y así difundirla a sus usuarios.
- Cargo fijo anual Proveedor de Precios para valoración: Un pago anual por vinculación de proveedores de precios con el objetivo de tener acceso a los precios de valoración de los contratos de Derivex.
- Cargo mensual Proveedor de Precios para valoración: Un pago mensual por cada contrato listado en el sistema administrado por Derivex.

(h) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADOPTADAS

4.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1° de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15 se indica en la Nota N° 4 (4.2). Con relación al proceso de evaluación por parte de la administración de Derivex S.A, no se espera un impacto significativo sobre los estados de información financiera.

Nuevas normas y modificaciones	Contenido
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar. Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIIF 9 - Instrumentos financieros	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Fase 2: Metodología de deterioro. Fase 3: Contabilidad de Cobertura En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none">• NIC 18 - Ingreso;• NIC 11 - Contratos de construcción;• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles;• CINIIF 18 -Transferencias de activos procedentes de los clientes y• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

4.2. Impacto de la adopción de las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

Considerando que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 serán aplicadas a partir del 1 de enero de 2018, no se espera que las mismas tengan un impacto material en los estados financieros de Derivex S.A. en el período de aplicación inicial.

Derivex S.A. ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de IFRS 9 e IFRS 15 en los estados financieros individuales. Al 1° de enero de 2018 está basado en la evaluación realizada a la fecha.

4.2.1. NIIF 15 Ingresos procedentes de los contratos con los Clientes

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos antes de impuestos a las ventas.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía.

Con la entrada en vigencia de la norma de contabilidad y de información financiera sobre ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes – NIIF 15, a continuación se presenta el análisis realizado por línea de negocio de la Compañía y el impacto identificado con su implementación en los siguientes términos:

I. Membrecía y Mantenimiento

Este servicio se dirige únicamente a los miembros del mercado, y la tarifa se divide en dos conceptos:

- ✓ Pago único inicial para la admisión como miembro del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos, condición que lo faculta para celebrar y/o registrar operaciones sobre contratos de derivados energéticos en el sistema.
- ✓ Cargo fijo mensual por mantenimiento en el sistema.

Se reconoce contablemente en la cuenta Cuota de Mantenimiento.

II. Servicios de Negociación

Este servicio se dirige únicamente a los miembros del mercado, y su valor depende de la sesión de negociación en la cual sean celebradas y/o registradas las operaciones de mercado:

✓ Sesión de negociación electrónica:

- Negociación de contratos de electricidad mensual (ELM) con un nominal de 360.000 \$/kWh mes.
- Negociación de contratos mini de electricidad mensual (ELS) con un nominal de 10.000 \$/kWh mes.

✓ Sesión de negociación mixta:

- Negociación de contratos de electricidad mensual (ELM) con un nominal de 360.000 \$/kWh mes.
- Negociación de contratos mini de electricidad mensual (ELS) con un nominal de 10.000 \$/kWh mes.

Se reconoce contablemente en la cuenta Cuota de negociación y servicios de registro de operación.

III. Servicios de Información

Este servicio tiene por objeto el suministro de información del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos de la siguiente manera:

✓ Pantallas Informativas:

Este servicio está dirigido a cualquier entidad interesada en adquirir el acceso a pantallas pasivas del sistema de negociación y registro de Derivex S.A.

Se reconoce contablemente en la cuenta Cuota de sostenimiento, y no se evidencia dentro de los contratos establecidos por este concepto que Derivex S.A. sea responsable de algún otro servicio.

✓ Vendors:

Este servicio está dirigido a los proveedores de precios del mercado y a los vendedores en general; a quienes Derivex les suministra la información del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos para que esta sea difundida a sus usuarios en los términos dispuestos en cada contrato.

El cargo por este servicio se discrimina así:

- Cargo fijo mensual por especie enviada de los precios de valoración de los contratos de Derivex S.A.
- Se reconoce contablemente en la cuenta Pantallas Informativas, y no se evidencia dentro de los contratos establecidos por este concepto que Derivex S.A. sea responsable de algún otro servicio.
- Cargo fijo anual por el derecho de acceso y difusión de la información del mercado de Derivex S.A.

Se reconoce contablemente en la cuenta Cargos Vendors, y no se evidencia dentro de los contratos establecidos por este concepto que Derivex S.A. sea responsable de algún otro servicio.

✓ e-BVC

Este servicio está dirigido a la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Corresponde al suministro de información del mercado de derivados energéticos, con el fin de que esta última la difunda a través de las pantallas informativas e-BVC (HTML y dispositivos móviles con tecnología IOS y Android).

Se reconoce contablemente en la cuenta Pantallas Informativas, y no se evidencia dentro de los contratos establecidos por este concepto que Derivex S.A. sea responsable de algún otro servicio.

4.2.2. NIIF 9 Instrumentos Financieros

Respecto a los cambios que incluye la norma, el análisis realizado por la Compañía es el siguiente:

Cuentas y arrendamientos por cobrar:

Las cuentas comerciales por cobrar de Derivex en promedio se recuperan en un periodo que se considera como venta de contado o equivalente de efectivo, y por consiguiente no contiene un elemento de financiación implícito que pudiera dar lugar a que su importe genere recuperación futura y tuviese que ser calculado a su valor presente. Además a 31 de diciembre de 2017, ninguna de las partidas contenidas en las cuentas por cobrar presenta evidencia objetiva de deterioro.

Contabilidad de coberturas:

A la fecha Derivex no realiza operaciones de cobertura y por lo tanto no tiene aplicabilidad este ajuste de la norma.

Revelaciones:

Dando cumplimiento a la normativa, Derivex realiza de manera detallada la revelación de cada una de las notas de los Estados Financieros.

4.3. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relaciona a continuación la norma emitida aplicable a partir de 2019. El impacto de esta norma está en proceso de evaluación por parte de la administración de Derivex S.A.

Norma de Información Financiera	Tema de la Norma	Contenido
NIIF 16 -Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El detalle de los saldos de efectivo y equivalente de efectivo junto con la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras, en las cuales Derivex S.A. mantiene fondos en efectivo, corresponde a:

	Calificación	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Banco de Occidente S.A. corriente	AAA	\$ 3.682	\$ 4.382
Banco de Occidente S.A. Ahorros	AAA	232.113	320.862
Total		\$ 235.795	\$ 325.244

A 31 de diciembre de 2017 se evidencia una disminución en el efectivo producto de los gastos generados de la operación; los recursos recibidos durante el año corresponden a los pagos de la prima en colocación de acciones según Acta de Asamblea No. 019 del 22 de diciembre de 2016 con nuestros accionistas Bolsa de Valores de Colombia y XM Compañía de Expertos.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen restricciones sobre los saldos de efectivo, ni partidas pendientes por identificar.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar están representadas por:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 16.012	\$ 51.680
Otras cuentas por cobrar	18.584	2.192
Total	\$ 34.596	\$ 53.872

Las cuentas comerciales por cobrar están conformadas principalmente, por el valor efectivamente facturado por concepto de cuota de mantenimiento al sistema, servicio de pantallas informativas y servicios de negociación.

Las cuentas comerciales por cobrar en promedio, se recuperan en un periodo que se considera como venta de contado o equivalente de efectivo, y por consiguiente no contiene un elemento de financiación implícito que pudiera dar lugar a que su importe genere recuperación futura y tuviese que ser calculado a su valor presente.

Ninguna de las partidas contenidas en este componente presenta evidencia objetiva de deterioro. El saldo a favor de IVA, según las proyecciones futuras de la compañía, se descontará de las declaraciones a partir del año 2018.

Con relación a las retenciones de ICA e IVA, se descontarán de las declaraciones subsiguientes que no superen los 6 periodos, según lo estipula la norma.

El comportamiento de las cuentas por cobrar según sus plazos es el siguiente:

2017 / Días	Total	Entre 01- 30	Entre 31 - 60	Entre 61 - 90	Entre 90 - 180
Servicios	\$ 16.012	16.012	-	-	-
Anticipo Retención ICA	1.029	1.029	-	-	-
Anticipo Retención IVA	1.367	1.367	-	-	-
Impuesto a las ventas	16.188	16.188	-	-	-
Total	\$ 34.596	34.596	-	-	-

2016 / Días	Total	Entre 01-30	Entre 31 - 60	Entre 61 - 90	Entre 90 - 180
Servicios	\$ 51.680	51.680	-	-	-
Anticipo Retención ICA	302	302	-	-	-
Anticipo Retención IVA	1.890	1.890	-	-	-
Impuesto a las ventas	-	-	-	-	-
Total	\$ 53.872	53.872	-	-	-

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se compone por los saldos a favor de la compañía por concepto de retenciones y auto retenciones, los cuales serán descontados de la declaración de renta del año gravable 2017, en lo relacionado con impuesto a las ganancias.

A continuación se detalla la composición de los saldos de los activos por impuestos corrientes:

Rubro	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Anticipo de Renta	\$ -	\$ 1.949
Autoretención Renta	1.089	-
Autoretención Cree	-	1.118
Anticipo de Retención	5.507	5.016
Saldo a favor de Renta	15.453	7.371
Total Impuestos Corrientes	\$ 22.049	\$ 15.454

8. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están compuestos por:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Seguros y finanzas (1)	\$ -	\$ 88
Gastos pagados por anticipado (2)	1.456	32.108
Total	\$ 1.456	\$ 32.196

(1) En el mes de junio se realizó cancelación de la póliza que cubría el equipo de la Compañía.

(2) Los gastos pagados por anticipado incluyen el servicio de vigía con la Bolsa de Valores de Colombia, suscripciones con Primera Página y JW Project con el soporte de XBRL. Se amortizan según el cubrimiento.

El movimiento de gastos pagados por anticipado en los años 2017 y 2016 es el siguiente:

Rubro	Saldo 2016	Adiciones	Amortización	Saldo 2017
Seguros y finanzas	\$ 88	353	(441)	-
Gastos pagados por anticipado	32.108	1.000	(31.652)	1.456
Total	\$ 32.196	1.353	(32.093)	1.456

Rubro	Saldo 2015	Adiciones	Amortización	Saldo 2016
Seguros y finanzas	\$ -	353	(265)	88
Gastos pagados por anticipado	-	52.506	(20.398)	32.108
Total	\$ -	52.859	(20.663)	32.196

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles están compuestos por:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Pc y Software	\$ 487	\$ -
Total	\$ 487	\$ -

Corresponden a licencia de uso de XBRL (Extensible Business Reporting Language) para conversión de información financiera con vigencia de febrero de 2017 a enero de 2018.

El movimiento de los activos intangibles en los años 2017 y 2016 es el siguiente:

Rubro	Saldo 2016	Adiciones	Amortización	Saldo 2017
Activos Intangibles	\$ -	5.844	(5.357)	487
Total	\$ -	5.844	(5.357)	487

10. EQUIPO

El equipo está representado por:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Equipo de Cómputo	\$ 99.823	\$ 99.823
Equipo de Comunicación	400	400
Depreciación Acumulada	(100.223)	(81.798)
Total	\$ -	\$ 18.425

A 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, no se realizaron bajas ni ventas de activos fijos.

Movimientos en Equipo	Equipo de Computación	Equipo de Telecomunicaciones	Total
Saldo 2016	18.425	-	18.425
Adiciones	-	-	-
Depreciación	(18.425)	-	(18.425)
Saldo 2017	-	-	-

Movimientos en Equipo	Equipo de Computación	Equipo de Telecomunicaciones	Total
Saldo 2015	38.525	-	38.525
Adiciones	-	-	-
Depreciación	(20.100)	-	(20.100)
Saldo 2016	18.425	-	18.425

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Impuesto Diferido	\$ 1.346.855	\$ 1.468.451
Total	\$ 1.346.855	\$ 1.468.451

La variación se presenta como resultado de la actualización a 31 de diciembre de 2017 del impuesto diferido dada por los siguientes conceptos:

I. Excesos de Renta Presuntiva

Año origen	Renta Presuntiva	Año Vencimiento	Impuesto Diferido
2012	\$ 43.669	2017	\$ 14.848

A 31 de diciembre de 2017, se presenta disminución en el impuesto diferido por valor de \$14.848, como resultado de la pérdida de vigencia de los excesos de renta presuntiva correspondientes al año 2012.

II. Aplicación Ley 1819 de 2016 - Art 290 Estatuto Tributario

La Compañía dando cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, referente al tratamiento de las pérdidas y excesos de renta presuntiva de la que trata el artículo 290 del Estatuto Tributario, realizó la aplicación del cálculo allí descrito. Lo anterior generó una disminución en las pérdidas y excesos de los cuales Derivex S.A. puede realizar compensación futura cuando genere renta líquida; y por ende en la base del impuesto diferido reconocido por este concepto, generando una disminución por valor de \$63.995.

III. Disminución en la tasa de impuesto de renta para el año 2018

Según la Ley 1819 de 2016, que definió las tasas de impuesto a las ganancias futuras, se estableció que a partir del año 2018 esta sería del 33%, generando una disminución por valor de \$42.753.

Movimiento del impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Concepto	Saldo 2016	Movimiento		Saldo 31 de diciembre de 2017
		Resultado	ORI	
Créditos Fiscales	\$ 1.468.451	(121.596)	-	\$ 1.346.855
Impuesto Diferido por cobrar	1.468.451	(121.596)	-	1.346.855

Concepto	Saldo 2015	Movimiento		Saldo 31 de diciembre de 2016
		Resultado	ORI	
Créditos Fiscales	\$ 1.092.000	388.451	(12.000)	\$ 1.468.451
Impuesto Diferido por cobrar	1.092.000	388.451	(12.000)	1.468.451

Bajo las premisas planteadas en las proyecciones futuras de Derivex S.A., no se realizarán reconocimientos adicionales por pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva hasta tanto no se cuente con sustento suficiente para el reconocimiento y posible compensación de los demás excesos y pérdidas fiscales posteriores a las reconocidas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta las siguientes pérdidas fiscales sin fecha de expiración de las cuales está pendiente realizar el reconocimiento del impuesto diferido, aplicando el artículo 290 del estatuto tributario modificado con la Ley 1819 de diciembre de 2016; la administración se encuentra analizando la viabilidad de la recuperabilidad de las mismas.

Año origen	Valor
2014	\$ 1.187.812
2015	944.465
2016	572.597
Total	\$ 2.704.874

A 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene los siguientes excesos de Renta Presuntiva sobre renta líquida, de los cuales está pendiente por reconocer el impuesto diferido.

Año origen	Valor	Año Vencimiento
2014	\$ 40.623	2019
2015	22.553	2020
Total	\$ 63.176	

En la proyección de la administración la Compañía generará utilidades en el año 2018, donde se espera iniciar con la compensación generando rentas líquidas.

12. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar están representadas por:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Otras cuentas por cobrar	\$ 537.512	\$ 528.667
Total	\$ 537.512	\$ 528.667

Se realizaron cambios en la presentación de las cifras con el objetivo de mejorar la revelación de los estados financieros con relación a los saldos a favor de IVA.

El comportamiento de las cuentas por cobrar según sus plazos es el siguiente

2017 / Días	Total	Entre 1 - 2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Mayor a 4 años
Impuesto a las ventas	\$ 537.512	19.171	59.000	103.118	356.223
Total	\$ 537.512	19.171	59.000	103.118	356.223

2016 / Días	Total	Entre 1 - 2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Mayor a 4 años
Impuesto a las ventas	\$ 528.667	16.188	19.171	59.000	434.308
Total	\$ 528.667	16.188	19.171	59.000	434.308

13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados a corto plazo pendientes por abonar como contraprestación de sus servicios prestados.

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Cesantías (1)	\$ 4.899	\$ 1.916
Intereses a las Cesantías	588	221
Vacaciones Consolidadas (2)	6.906	14.967
Total	\$ 12.393	\$ 17.104

(1) La variación aproximadamente del 50% se presenta como resultado del incremento salarial en el mes de diciembre de 2016, de uno de los funcionarios de la compañía.

(2) La variación se presenta como resultado de la liquidación definitiva del gerente general en el mes de febrero de 2017.

14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los importes contenidos en estos componentes reflejan obligaciones ciertas, medidas a costo nominal, debido a que estos pasivos se cancelan en un periodo que se considera como compra de contado.

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Honorarios	\$ 7.493	\$ 14.129
Servicios	308	2.578
Costos y gastos por pagar (1)	462	11.408
Retenciones y aportes de nómina	2.087	6.080
Partes relacionadas (2)	11.847	1.816
Impuesto de Industria y Comercio	1.314	281
Total	\$ 23.511	\$ 36.292

A continuación se presenta el detalle de los saldos:

2017 /	Días	Total	Entre 1 - 30	Entre 31 - 60	Entre 61 - 90	Entre 90 - 180
Honorarios		\$ 7.493	7.493	-	-	-
Servicios		308	308	-	-	-
Costos y gastos por pagar		462	462	-	-	-
Retenciones y aportes de nómina		2.087	2.087	-	-	-
Partes relacionadas		11.847	11.847	-	-	-
Impuestos de industria y comercio		1.314	1.314	-	-	-
Total		\$ 23.511	23.511	-	-	-

2016 /	Días	Total	Entre 1 - 30	Entre 31 - 60	Entre 61 - 90	Entre 90 - 180
Honorarios		\$ 14.129	13.307	822	-	-
Servicios		2.578	2.578	-	-	-
Costos y gastos por pagar		11.408	7.908	-	-	3.500
Retenciones y aportes de nómina		6.080	6.080	-	-	-
Partes relacionadas		1.816	1.816	-	-	-
Impuesto de Industria y Comercio		281	281	-	-	-
Total		\$ 36.292	31.970	822	-	3.500

(1) A 31 de diciembre se evidencia disminución debido a la cancelación de las cuentas por pagar del aplicativo XBRL; A diciembre 2016 se tenía un pasivo entre 90 y 180 días que corresponde a factura de J.W. Project, soporte de XBRL, la cual fue liquidada en el mes abril de 2017.

(2) Las partes relacionadas corrientes corresponden a Deceval S.A. XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., Bolsa de valores de Colombia S.A. e Infovalmer S.A.

15. OTROS PASIVOS

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Otros Pasivos Financieros	\$ 30.091	\$ 27.794
Total	\$ 30.091	\$ 27.794

A 31 de diciembre de 2017, está compuesto por ingresos recibidos por anticipado de los clientes PIP COLOMBIA, INFOVALMER y REUTERS LIMITED por concepto de cuota de mantenimiento anual de Vendors, vigencia junio de 2017 a mayo de 2018.

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR - NO CORRIENTE

Las cuentas comerciales por pagar se componen por:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	\$ 1.101.916	\$ 971.229
XM Compañía de Expertos	382.556	369.742
Total	\$ 1.484.472	\$ 1.340.971

A continuación se presenta el detalle de los saldos:

2017 / Días	Total	Entre 1 - 30	Entre 31 - 60	Entre 61 - 90	Entre 90 - 180	Entre 181 - 360	Más de 360
Partes Relacionadas	\$ 1.484.472	30.492	11.083	11.218	33.249	68.196	1.330.234
Total	\$ 1.484.472	30.492	11.083	11.218	33.249	68.196	1.330.234

2016 / Días	Total	Entre 1 - 30	Entre 31 - 60	Entre 61 - 90	Entre 90 - 180	Entre 181 - 360	Más de 360
Partes Relacionadas	\$ 1.340.971	27.367	10.832	46.501	269.437	205.800	781.034
Total	\$ 1.340.971	27.367	10.832	46.501	269.437	205.800	781.034

Los pasivos no corrientes corresponden a los contratos de mutuo celebrados entre Derivex y los accionistas: XM Compañía de Expertos y la Bolsa de Valores de Colombia S.A, para los años 2015 y 2016 por valor de \$320.000 y \$350.000, respectivamente. Se acordó un plazo para el pago de estas obligaciones de 93 meses para el primer préstamo, incluido un periodo de gracia a capital de 84 meses; y para el segundo contrato, con la Bolsa de Valores de Colombia se estableció un plazo de 83 meses, incluido un periodo de gracia a capital de 74 meses, y con XM se estableció un plazo de 85 meses, incluido un periodo de gracia a capital de 76 meses, contados a partir de la fecha primer desembolso.

Sobre estos créditos pagarán intereses corrientes liquidados a DTF + 2.5% y DTF + 3.35%, respectivamente. Esta tasa será actualizada anualmente a partir de la fecha del primer desembolso con la DTF efectiva anual a 90 días vigente para ese momento.

Las demás cuentas por pagar corresponden a los servicios prestados a Derivex desde el año 2014, por concepto de los servicios de administración de página web, servicios tecnológicos y servicios administrativos. Sin embargo, se suscribieron los respectivos Acuerdos de Pago con los acreedores para liquidar las obligaciones el 31 de enero de 2023, los cuales reconocen intereses corrientes que serán liquidados a la tasa de la DTF efectiva anual a 90 días (actualizada anualmente con la DTF efectiva anual a 90 días vigente en la última semana de diciembre de cada año), adicionada en cuatro puntos porcentuales (4%). (Ver nota N°23)

17. PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía, es el siguiente:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Capital emitido (1)	\$ 604.000	\$ 603.999
Prima de emisión (2)	596.000	296.151
Resultado del ejercicio	(691.715)	(197.698)
Pérdidas acumuladas	(697.351)	(514.501)
Ajustes por primera vez- NCIF (3)	817.349	832.197
Total patrimonio	\$ 628.283	\$ 1.020.148

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital emitido es:

Diciembre 2017					
Accionistas	% de Participación	# de Acciones	Aportes	Valor Intrínseco	Suscrito y Pagado
BVC	49,95%	301.698	301.698	313.827	301.698
FEISA	0,03%	151	151	157	151
INVEBOLSA	0,05%	302	302	314	302
INTERNEXA	0,03%	151	151	157	151
XM	49,95%	301.698	301.698	313.827	301.698
Total Aportes	100,00%	604.000	604.000	628.283	604.000

Diciembre 2016					
Accionistas	% de Participación	# de Acciones	Aportes	Valor Intrínseco	Suscrito y Pagado
BVC	49,95%	301.698	301.698	509.564	301.698
FEISA	0,03%	151	151	255	151
INVEBOLSA	0,05%	302	302	510	302
INTERNEXA	0,03%	151	151	255	150
XM	49,95%	301.698	301.698	509.564	301.698
Total Aportes	100,00%	604.000	604.000	1.020.148	603.999

A 31 de diciembre de 2017, se presenta disminución del patrimonio como resultado de la operación del año, los accionistas tienen la intención de poner a disposición de la compañía nuevos recursos con el objetivo de garantizar su operación y permanencia en el mercado.

Para el año 2016 Derivex S.A. en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2016, mediante acta suscrita N° 019, se aprobó recomposición patrimonial en los siguientes términos:

(2) **Prima en Emisión.**

I. Enjugar \$ 4.990.198 de las pérdidas acumuladas de la Compañía a diciembre de 2015 (esto corresponde al 91% de las pérdidas acumuladas) de la siguiente manera:

- a. Se dispuso realizar disminución por valor de \$740.000 del capital suscrito y pagado.
- b. Adicional el valor restante de \$4.250.198 se enjuga contra la prima en colocación de acciones.

Detalle de la enjugación de pérdidas

Detalle	Pérdidas acumuladas	Capital emitido	Prima en Colocación de Acciones
Saldo 30/11/2016	\$ (5.504.699)	\$ 1.340.000	\$ 4.250.198
1. Disminución de Capital	740.000	(740.000)	-
2. Disminución Prima en Colocación	4.250.198	-	(4.250.198)
Saldo de Enjugación	\$ (514.501)	\$ 600.000	\$ -

El objetivo de la Compañía era enervar la situación de quebranto patrimonial y así dar lugar a una capitalización que garantice las condiciones adecuadas de funcionamiento de la misma.

- II. Como segunda medida se realizó emisión de 4.000 acciones con una prima en colocación de acciones de \$149 por acción. De acuerdo con lo anterior, se capitalizó \$600.000, de los cuales \$4.000 ingresaron al capital suscrito los cuales fueron efectivamente pagados en su totalidad entre diciembre de 2016 y enero del 2017, el valor restante de \$596.000 corresponde a Prima en Colocación de Acciones.

Los accionistas XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. y la Bolsa de Valores de Colombia S.A, pagaron el total del capital emitido y el 50% de la prima en colocación de acciones en diciembre de 2016, y el valor restante será pagado en seis (6) cuotas mensuales de igual valor a partir de julio de 2017, a 31 de diciembre de 2017 se terminaron los pagos acordados.

Los accionistas FEISA e INVESBOLSA S.A.S., pagaron el 100% del capital suscrito que proporcionalmente les correspondía, con su respectiva prima en diciembre de 2016 y quedó en capital suscrito por pagar la acción de INTERNEXA S.A. E.S.P, y su valor proporcional en la cuenta de prima en colocación de acciones por cobrar, los cuales fueron cancelados en enero del año 2017.

(3) El Ajuste por primera vez – NCIF, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, está compuesto así:

Concepto	Saldo a 31/12/2016	Ajuste perdidas realizadas	Saldo a 31/12/2017
1. Baja en cuenta de los gastos de organización y preoperativos	(368.710)	-	(368.710)
2. Reconocimiento del impuesto diferido por baja en activos	125.361	-	125.361
3. Baja en cuenta del impuesto al patrimonio	(4.002)	-	(4.002)
4. Reconocimiento del impuesto diferido por pérdidas fiscales	1.079.749	(14.848)	1.064.901
5. Reconocimiento del impuesto diferido pasivo (otros ajustes)	(201)	-	(201)
Total	832.197	(14.848)	817.349

La variación se presenta como resultado de la aplicación de la Circular Externa N° 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se informa el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la adopción por primera vez de las NIIF y otras instrucciones. Con base en esta, la Compañía consideró la realización del impuesto diferido correspondiente a los excesos de renta presuntiva generados en el año 2012 por valor de \$14.848, debido a pérdida de vigencia, por ende procedió a realizar su traslado a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Adicional y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el código de comercio artículos 187 y 442, la Compañía someterá a aprobación de la Asamblea General de Accionistas, el traslado ya mencionado.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarios están representados por:

	<u>Años terminados al 31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Afiliación Vendors	\$ 39.529	\$ 35.809
Cuota de Mantenimiento (1)	37.698	-
Servicios de Negociación y registro(2)	28.850	74.978
Información Pantallas Vendors	14.332	9.893
Cuota sostenimiento de pantallas (3)	9.379	17.000
Otros ingresos de actividades ordinarias (4)	3.263	114
Total	\$ 133.051	\$ 137.794

- (1) El aumento se presenta debido a que en el mes de agosto de 2017, se reanudó el cobro de la cuota de mantenimiento mensual a los miembros del mercado que realicen operaciones según Boletines Normativos No. 045 y 046. Es importante señalar que el valor de la cuota es 100% consumible de los cargos por negociación.
- (2) Se evidencia una disminución respecto al año anterior, ya que en agosto de 2016 se alcanzó record histórico de negociación con la vinculación de un agente representativo del sector eléctrico, el cual generó un impacto importante dentro de las operaciones. Sin embargo, en el 2017 la cantidad de energía disponible para ser negociada aumentó de manera importante y se lograron operaciones por un total de 60.03 GWh, esto considerando el comportamiento del precio de la energía eléctrica que particularmente en este año alcanzó mínimos históricos.
- (3) La variación en los ingresos recibidos por concepto de cuota sostenimiento de pantallas, se explica porque hasta junio de 2016 se prestó el servicio a 3 clientes. Durante 2017 se prestó el servicio a 2 clientes hasta el mes de abril, fecha en la cual el cliente Isagen solicitó la cancelación del mismo.
- (4) Corresponde al patrocinio recibido para el seminario de Experiencia y Oportunidades que se realizó en el mes de marzo de 2017.

19. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>Años terminados al 31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios a empleados (1)	\$ 291.586	\$ 258.387
Honorarios y comisiones (2)	176.028	195.896
Servicios (3)	73.469	85.205
Arrendamientos (4)	28.253	31.618
Depreciaciones	18.425	20.100
Contribuciones y afiliaciones	10.001	9.353
Diversos	9.183	17.728
Divulgación y publicidad	8.019	21.350
Pasan	\$ 614.964	\$ 639.637

	<u>Años terminados al 31 de diciembre</u>	
	2017	2016
Vienen	\$ 614.964	\$ 639.637
Gastos legales	5.454	2.879
Impuestos y tasas	4.297	5.512
Gastos de viaje	1.862	11.162
Útiles, papelería y fotocopias	1.643	2.849
Adecuaciones	415	9.173
Seguros (3)	166	4.818
Total	\$ 628.801	\$ 675.630

Las variaciones más significativas están representadas así:

- (1) Los beneficios a empleados aumentaron como resultado de la vinculación por dos meses de la gerente general con remuneración superior al anterior y por el aumento de salarial del gerente en el mes de mayo 2017.
- (2) Los honorarios presentan una disminución representativa como resultado de la disminución de costos durante el año 2017, ya que durante el 2016 se incurrieron en gastos por los siguientes conceptos: desarrollo de estrategias de publicidad y costos de retransmisiones de XBRL.
- (3) Los servicios presentan una disminución comparada con el año anterior debido en rubros como atenciones comerciales solo se utilizó el 14% del año anterior.
- (4) Lo correspondiente a arrendamientos se observa un incremento debido a la celebración de un nuevo contrato por arrendamiento de edificaciones el cual fue amortizado equitativamente en el año.

20. OTROS INGRESOS Y GASTOS

	<u>Años terminados al 31 de diciembre</u>	
	2017	2016
Otros Ingresos (1)	\$ 8	\$ 687
Otros Gastos (2)	(8.196)	(7.748)
Total	\$ (8.188)	\$ (7.061)

- (1) El rubro otros ingresos está compuesto por la diferencia en realización de activos y por ajustes al peso y recuperaciones de ejercicios anteriores.
- (2) El rubro de otros gastos, está compuesto por todos aquellos gastos como propinas, impuestos asumidos, multas, sanciones y diferencia en cambio como resultado de los pagos recibidos en febrero y diciembre del cliente Reuters Limited.

21. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<u>Años terminados al 31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos Financieros (1)	3.011	1.926
Costos Financieros (2)	(69.192)	(43.178)
Total	<u>\$ (66.181)</u>	<u>\$ (41.252)</u>

(1) Los ingresos financieros están compuestos por los rendimientos financieros abonados en cuenta por las entidades bancarias durante cada vigencia.

(2) Los gastos financieros están compuestos por los intereses, comisiones y demás gastos bancarios, descontados de las cuentas bancarias en cada vigencia.

Para el año 2017 los intereses aumentaron como resultado de los préstamos desembolsados por parte de los accionistas XM Compañía de Expertos y Bolsa de Valores de Colombia S.A, los cuales fueron recibidos en 2015 y 2016. Adicionalmente se modifico la tasa de interés según los contratos de mutuo celebrados entre las partes.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no da lugar a liquidar impuesto de renta y sobretasa debido a que la Compañía generó pérdida fiscal y no se requiere calcular el impuesto por renta presuntiva. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el 2016 y 2015, el patrimonio fiscal fue negativo dado que los pasivos fueron superiores al patrimonio líquido.

23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas de la Compañía son Bolsa de Valores de Colombia S.A., XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.E.S.P., accionistas mayoritarios de Derivex, Deceval S.A e Infovalmer Proveedor de Precios para Valoración S.A., vinculados económicos.

A continuación detallamos las operaciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>31 de diciembre de 2017</u>				
<u>Entidad</u>	<u>Cuentas x Pagar</u>	<u>Cuentas x Cobrar</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ingresos</u>
Bolsa de Valores de Colombia	1.104.345	3.032	163.066	2.790
XM Compañía de Expertos	389.628	-	50.722	-
Infovalmer	1.849	654	16.213	9.106
Deceval	497	-	4.785	-

<u>31 de diciembre de 2016</u>				
<u>Entidad</u>	<u>Cuentas x Pagar</u>	<u>Cuentas x Cobrar</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ingresos</u>
Bolsa de Valores de Colombia	971.229	-	179.162	-
XM Compañía de Expertos	369.742	-	37.478	-
Infovalmer	1.816	478	11.349	4.946
Deceval	6.420	-	6.294	-

Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Es uno de nuestros accionistas mayoritarios con participación del 49.95% y las transacciones corresponden al registro mensual de los servicios que BVC presta a Derivex, los cuales se detallan a continuación:

- Servicio tecnológico: Este rubro corresponde a la prestación del servicio que BVC presta a Derivex por el soporte tecnológico y de infraestructura para la administración del sistema que Derivex usa para operar.
- Servicios administrativos y jurídicos: El acuerdo firmado comprende el soporte brindado por BVC en el proceso de contratación de empleados, organización de Juntas Directivas, comités, asesoría legal permanente, la cual comprende el uso de asesores externos, asistencia y logística de eventos promocionales; los servicios de arrendamiento de oficina se suspendieron a partir de junio de 2016.
- Otros gastos variables: BVC realiza cobro a Derivex por los gastos ocasionados por servicio de celular, fotocopias y arrendamiento de equipos, estos valores varían de acuerdo al uso de los recursos.
- Outsourcing contable: Este rubro corresponde a la prestación de servicios de outsourcing contable y tributario.
- Uso del Sistema de Información para la Prevención de Lavado de Activos VIGÍA: Este servicio permite a Derivex la realización de consultas en listas restrictivas, actividad requerida para la vinculación y actualización de información de clientes, proveedores y sus colaboradores.

Se registran los pasivos con BVC por los servicios anteriormente descritos. Sin embargo se han establecido los acuerdos de pago respectivos.

Así mismo, se realiza el pago mensual de intereses por concepto de los contratos de mutuo celebrados en los años 2016 y 2015 por valor de \$350.000 y \$320.000, liquidados a DTF + 3.35% y DTF + 2.5%, respectivamente.

XM Compañía de Expertos en Mercados

Es accionista mayoritario con una participación del 49.95% y las transacciones corresponden a los servicios de administración de la página web que la entidad presta mensualmente a Derivex S.A.

Se registran los pasivos con XM por los servicios anteriormente descritos. Sin embargo se han establecido los acuerdos de pago respectivos.

Así mismo, se realiza el pago mensual de intereses por concepto de los contratos de mutuo celebrados en los años 2016 y 2015 por valor de \$350.000 y \$320.000, liquidados a DTF + 3.35% y DTF + 2.5%, respectivamente.

Infovalmer Proveedor de Precios para Valoración (Hoy PRECIA Proveedor de Precios para Valoración)

Es un vinculado económico de la Compañía y las operaciones corresponden al suministro de información para valoración de los derivados estandarizados energéticos.

En el mes de junio de 2016, se celebró contrato por servicio de arrendamiento del espacio utilizado por Derivex en la oficina No. 403 de la Torre B del Edificio Avenida de Chile; este servicio corresponde a los gastos de sostenimiento y mantenimiento de la oficina, tales como arriendo, administración, servicios de energía, agua, acueducto, parqueadero.

Deceval

Es un vinculado económico de Derivex S.A., y las operaciones corresponden al arrendamiento para el funcionamiento del Centro Alternativo Operativo – CAO.

Personal clave

El personal clave de la Compañía es el Gerente General y los miembros de Junta Directiva.

Con respecto a las partes relacionadas es importante resaltar que en junio de 2016 Derivex suscribió un contrato de mutuo con cada uno de los accionistas, BVC y XM, con destinación exclusiva para la financiación de capital de trabajo de la Compañía. Sobre estos contratos se suscribieron los respectivos otrosíes en diciembre de 2017, contemplando abono a capital a partir de 2022. Las condiciones de los contratos de mutuo son las siguientes:

Acreeador (Accionista): Bolsa de Valores de Colombia S.A.						
Monto Total	Plazo	Primer Desembolso	Segundo Desembolso	Segundo Desembolso	Intereses remuneratorios	Periodo gracia:
\$ 160.000	93 Meses contados a partir del primer desembolso	(Jul 29/15) \$ 62.500	(Oct 10/15) \$ 77.500	(Dic 10/15) \$ 20.000	DTF+2.5% E.A	84 meses

Acreeador (Accionista): XM Compañía de Expertos en Mercado S.A. E.S.P.						
Monto Total	Plazo	Primer Desembolso	Segundo Desembolso	Segundo Desembolso	Intereses remuneratorios	Periodo gracia:
\$ 160.000	93 Meses contados a partir del primer desembolso	(Jul 29/15) \$ 62.500	(Oct 10/15) \$ 77.500	(Dic 10/15) \$ 20.000	DTF+2.5% E.A	84 meses*

Acreeador (Accionista): Bolsa de Valores de Colombia S.A.							
Monto total	Plazo	Primer Desembolso	Segundo Desembolso	Tercer Desembolso	Cuarto Desembolso	Intereses remuneratorios	Periodo gracia:
\$ 175.000	83 Meses contados a partir de la fecha del 1er desembolso	10/06/2016 \$ 35.000	15/07/2016 \$ 35.000	12/08/2016 \$ 35.000	09/09/2016 \$ 35.000	DTF+3.35%	74 meses

Acreeador (Accionista): XM Compañía de Expertos en Mercado S.A. E.S.P.

Monto total	Plazo	Primer Desembolso	Segundo Desembolso	Tercer Desembolso	Cuarto Desembolso	Quinto Desembolso	Intereses remuneratorios	Periodo gracia:
\$ 175.000	85 Meses contados a partir de la fecha del 1er desembolso	01/04/2016 \$ 35.000	01/06/2016 \$ 35.000	01/07/2016 \$ 35.000	01/08/2016 \$ 35.000	01/09/2016 \$ 35.000	DTF+3.35%	76 meses

Gerente General

Las transacciones corresponden al salario devengado mensualmente según su contrato laboral, los valores cancelados por este concepto son para los años 2017 y 2016 \$131.098 y \$99.315, respectivamente.

Miembros de la Junta Directiva

Corresponde a la transacción con el miembro independiente de Junta Directiva por concepto de honorarios mensuales por asistencia, los valores cancelados por este concepto son para los años 2017 y 2016 \$8.611 y \$3.289, respectivamente.

24. CONTINGENCIA

Derivex S.A., a 31 de diciembre de 2017 y 2016, no tenía multas o sanciones por cualquier concepto, impuestas por alguna autoridad del Estado, y órdenes de pago de un mayor valor al reconocido frente a la DIAN respecto del pago de impuestos nacionales, municipales y distritales. Por lo anterior no existen contingencias que en concepto de la Compañía deban ser provisionadas.

25. GOBIERNO CORPORATIVO**Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva y la alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos que le competen a la entidad y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios tal como consta en las actas de las juntas directivas celebradas y debidamente firmadas. La Junta Directiva y la alta gerencia cuenta con pleno conocimiento para ejercer apoyo, seguimiento y monitoreo de la operatividad del negocio.

Políticas y División de Funciones

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la gerencia y está integrada con las actividades de la compañía.

Reportes a la Junta Directiva

La administración de Derivex reporta todas las posibles situaciones de riesgo a la alta gerencia y a la Junta Directiva con periodicidad mensual, semestral y anual. Si existen los reportes y medios de comunicación de este tipo de información que sean claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales deben contener como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para brindar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realice, como por el volumen de las mismas, indicando si existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para Medición de Riesgos

La metodología de medición de riesgos implementada por Derivex permite identificar los diferentes tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la sociedad. Así mismo, se cuenta con los respectivos sistemas de medición de riesgos los cuales sirven como herramienta de apoyo gerencial esencial para la toma de decisiones, los cuales hacen parte de todos los procesos y cultura corporativa, y a su vez aseguran la permanencia, rentabilidad y el crecimiento sostenido de la organización en el largo plazo.

Estructura Organizacional

Existe independencia entre las áreas de: negociación, control de riesgos y de contabilización; y a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realice.

Recurso Humano

Las personas que están involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones

Se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten asegurar que las operaciones se realicen en las condiciones pactadas por los clientes y a través de los canales de comunicación propios de la entidad. Lo anterior evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o sanciones a la Compañía.

26. SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Sistema de Administración de Riesgo Operativo- SARO

Derivex S.A. reconoce que la Administración de Riesgos es una herramienta de apoyo gerencial para la toma de decisiones que debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, asegurando la permanencia, rentabilidad y el crecimiento sostenido de la organización en el largo plazo. En ese sentido Derivex cuenta con políticas, estrategias, procedimientos y herramientas para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento, comunicación y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta en sus operaciones, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante las circulares 048 y 049 de 2006 y 041 de 2007.

Durante el año 2017, la administración centró sus esfuerzos en la revisión y análisis de los procesos en los que se requiere una mayor eficiencia. Se analizaron los riesgos asociados

a cada proceso, así como la efectividad de los controles implementados para la mitigación de los mismos.

La Administración acogió las observaciones realizadas por los diferentes entes de control y dirección en lo referente a ajustar la matriz SARO teniendo en cuenta la segregación de funciones y la estructura de la Compañía. En ese sentido, y dando continuidad al desarrollo de las actividades propias para la gestión integral del riesgo, se realizó la depuración de la matriz de riesgo operativo, identificando los riesgos que podían ser unificados, eliminados y modificados en su redacción para un mayor entendimiento.

En el mes de junio se realizó la modificación del Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo en lo relacionado con la divulgación de la información en la matriz de comunicaciones internas. Así mismo, en el mes de diciembre se ajustó el Manual de Continuidad del Negocio, en lo concerniente a las actividades a desarrollar durante la contingencia de acuerdo al canal de comunicación establecido.

Se realizaron las pruebas respectivas en el Centro Alterno de Operaciones (CAO), validando tiempo de desplazamiento, el funcionamiento de los equipos de cómputo y telecomunicaciones, la disponibilidad de los programas necesarios para el correcto funcionamiento de la compañía y el acceso a internet.

Finalmente, y con el ánimo de profundizar en los conocimientos en temas de SARO, Derivex llevó a cabo capacitaciones que fortalecieron los conceptos para la adecuada administración de riesgo operativo.

Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SIPLAFT

Como proveedor de infraestructura, Derivex durante el 2017 continuó con la aplicación del Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT), dentro del ámbito de aplicación de las obligaciones previstas en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En este año no se presentó la vinculación de nuevos clientes, y por ende no se llevó a cabo el procedimiento de conocimiento de clientes.

Durante el primer semestre del año se llevó a cabo el proceso de actualización de información de clientes y proveedores, con el fin de hacer la respectiva validación de la información en las listas restrictivas.

La actividad de prevención del Lavado de Activos se puede resumir así:

Actividades	Totales
Señales de alertas generadas	0
Operaciones inusuales	0
Requerimientos de Autoridades	0
Reportes de operaciones sospechosas	0
Actualización de Manual	1
Solicitud Actualización datos clientes	11
Solicitud Actualización datos proveedores	9

Actividades	Totales
Validaciones en listas de Cautela	
Validación de Clientes	11
Validación de proveedores (Actualización)	9
Validación de proveedores (Vinculación)	12
Validación colaboradores	3
Resultados coincidentes en listas	0

Dando alcance al numeral 2.1 del capítulo IV, parte I de la Circular Básica Jurídica, que entre otras cosas establece que “las Entidades Vigiladas deben diseñar y poner en práctica los procedimientos específicos para el control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y designar funcionarios responsables de verificar el adecuado cumplimiento de dichos procedimientos”, la Junta Directiva de Derivex S.A. en la sesión del 31 de enero y del 31 de agosto de 2017, aprobó el nombramiento del responsable de las medidas de control del lavado de activos y financiación del terrorismo de Derivex y su suplente, respectivamente.

En el mes de Junio se realizaron modificaciones al Manual SIPLAFT en relación con: la actualización de las actividades del funcionario responsable de las medidas de prevención de LA/FT, según lo establecido en la Circular Externa 055 de diciembre de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia; además se añadió la definición del concepto de “Delito” y el componente de Infraestructura Tecnológica, dado que la norma indica que las entidades deben contar con la tecnología y los sistemas necesarios para garantizar la adecuada administración del riesgo de LA/FT y que para ello deben contar con un soporte tecnológico acorde con sus actividades, operaciones, riesgo y tamaño.

Durante el segundo semestre del año, se hizo la actualización de los procesos de vinculación de clientes y proveedores, verificación en listas restrictivas, reportes externos y de respuesta a autoridades.

Es importante resaltar que a la fecha Derivex ha cumplido con los respectivos reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF establecidos en el EOSF.

Como parte del programa de inducción, se realizó la capacitación a los nuevos funcionarios en la cual se explicaron los conceptos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y los principales aspectos del Manual SIPLAFT.

Así mismo, se realizó una capacitación dirigida a todos los funcionarios de la compañía, dictada por la directora corporativa SIPLAFT de la BVC, respecto a la normativa aplicable para los proveedores de infraestructura en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Control Interno

Dentro de las actividades realizadas que estuvieron encaminadas a fortalecer el control y monitoreo del Sistema de Control Interno, se mencionan:

1. Análisis y revisión de los contratos y otrosí de los terceros que prestan servicios a DERIVEX.
2. Se hizo la solicitud de las certificaciones a los terceros que prestan servicios de tecnología a DERIVEX. Estas certificaciones fueron requeridas a cada uno de los proveedores de servicios para que quede documentado el cumplimiento de sus políticas de tecnología y puedan ser comunicados los cambios que hayan tenido lugar sobre recursos, procesos, procedimientos, metodologías y controles necesarios que aseguran su desempeño a Derivex; de esta manera se da cumplimiento a los numerales 5.1.1. y 5.2.1., del Capítulo IV, Título I, de la Circular Básica Jurídica de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Se inició el proceso de actualización de los procedimientos, indicando los cargos y/o áreas que intervienen, detallando responsabilidades, políticas, guías, normas y límites de autoridad, de acuerdo con la segregación de funciones que permite actualmente el tamaño de la compañía. Y de esta manera facilitar el monitoreo del Control Interno.

Evaluación Independiente

De acuerdo al título 1, capítulo 4, numeral 4.6 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Becker y Asociados S.A.S. realizó las respectivas evaluaciones independientes de los sistemas de administración de riesgos de la compañía de acuerdo al plan de auditoría para 2017, y como resultado certificó que Derivex cuenta un Sistema de Control Interno eficiente, acorde a las necesidades desde la organización y ajustado a los requerimientos solicitados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017, fecha de cierre de los presentes estados financieros y su fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o contable que pudieran afectar la estructura financiera de Derivex S.A. o la interpretación de los estados financieros.

28. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 099, de fecha 12 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.